

# Los 13 puntos del Gobierno Nacional y de Guerra

## GLOSADOS

**1** Asegurar la independencia absoluta y la integridad total de España. Una España totalmente libre de toda injerencia extranjera, sea cual sea su carácter y origen; con su territorio peninsular e insular y sus posesiones intactas y a salvo de cualquier tentativa de desmembración, enajenación o hipoteca, conservando las zonas de Protectorado asignadas a España por los Convenios internacionales, mientras estos Convenios no sean modificados con sus intervenciones y asentimientos. Conscientes de los deberes anejos a su tradición y a su historia, España estrechará con los demás países los vínculos que impone una común raíz del sentido de universalidad que siempre ha caracterizado a nuestro pueblo.

*Afirmación rotunda del deseo unánime del país, que ratifica el propósito de obtener una victoria, sin pactos ni componendas, para que nuestro territorio no sea usurpado por poderes extranjeros. El S. R. I. se adhiere con entusiasmo a tan patriótico deseo.*

**2** Liberación de nuestros territorios de las fuerzas militares extranjeras que los han invadido, así como de aquellos elementos que han acudido a España desde julio de 1936 con el pretexto de una colaboración técnica, que intervienen o intenten dominar en provecho propio la vida jurídica y económica española.

*Magnífica exaltación de una verdad incommovible. El pueblo español lucha por que quiere gobernarse a sí mismo, engrandecerse, disfrutar, con la mayor dignidad, de los derechos que el futuro le otorgue. En la obra emprendida a tal fin, el S. R. I. ha contribuido y colaborará, consciente de su deber, a su realización.*

**3** República popular, representada por un Estado vigoroso que se asiente sobre principios de pura democracia, que ejerza su acción a través de un Gobierno dotado de la plena autoridad que confiere el voto ciudadano, emitido por sufragio universal, y sea el símbolo de un Poder ejecutivo firme, dependiente en todo tiempo de las directrices y designios que marque el pueblo español.

*Luchamos por que la República democrática que se conquistó en las urnas, prevalezca en contra de los propósitos de la reacción, sublevada, primero, y ayudada después por las potencias fascistas. Al triunfo electoral de 1936 el S. R. I. prestó su concurso con la fe y el entusiasmo que le caracterizan.*

**4** La estructuración jurídica y social de la República será obra de la voluntad nacional, libremente expresada mediante un plebiscito, que tendrá efecto tan pronto termine la lucha, realizado con plenitud de garantías, sin restricciones ni limitaciones, y asegure a cuantos en él tomen parte contra toda posible represalia.

*Rotundamente afirma la independencia del Estado español, con la libertad absoluta para determinar, mediante un plebiscito, su voluntad y su ley. A tan magnífico exponente, el S. R. I. ofrece, una vez más, su incondicional apoyo.*

**5** Respeto de las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española; protección y fomento del desarrollo de la personalidad y particularidades de los distintos pueblos que integran España, como la imponen un derecho y un hecho históricos, que, lejos de significar una disgregación de la nación, constituyen la mejor soldadura entre los elementos que la integran.

*Respeto absoluto a las libertades regionales, Hermanos de todas las regiones luchan por una nueva España. La obra de la Solidaridad, que el S. R. I. representa, nada tiene que oponer a tan razonables propósitos.*

**6** El Estado español garantizará la plenitud de los derechos al ciudadano en la vida civil y social, la libertad de conciencia, y asegurará el libre ejercicio de las creencias y prácticas religiosas.

*Con una clara visión, garantiza la libertad de conciencia. No se combate por ninguna tendencia religiosa. El S. R. I. es una demostración exacta del criterio tan excelentemente reflejado.*

**7** El Estado garantizará la propiedad legal y legítimamente adquirida, dentro de los límites que impongan el supremo interés nacional y la protección a los elementos productores. Sin merma de la iniciativa individual, impedirá la acumulación de riqueza que pueda conducir a la explotación del ciudadano y sojuzgue a la colectividad, desvirtuando la acción centralizadora del Estado en la vida económica y social. A este fin cuidará del desarrollo de la pequeña propiedad y garantizará el patrimonio familiar y se estimularán todas las medidas que lleven a un mejoramiento económico, moral y racial de las clases productoras. La propiedad y los intereses legítimos de los extranjeros que no

hayan ayudado a la rebelión serán respetados y se examinarán con miras a las indemnizaciones que correspondan a los perjuicios involuntarios causados en el curso de la guerra. Para el estudio de esos daños, el Gobierno de la República creó ya la Comisión de Reclamaciones Extranjeras.

*Los intereses de la pequeña propiedad quedan garantizados en la declaración. Desaparecen los grandes terratenientes, latifundistas, etc. Para que así sea, el S. R. I. movilizará su potente organización.*

**8** Profunda reforma agraria que liquide la vieja aristocrática propiedad semifeudal, que, al carecer de sentido humano, nacional y económico, ha sido siempre el mayor obstáculo para el desarrollo de las grandes posibilidades del país. Asiento de la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina, dueña de la tierra que trabaja.

*Garantiza al campesino, bravo luchador de nuestro Ejército Popular, la propiedad de la tierra que trabaja. Sobre esta base ha de asentarse el futuro de nuestro campesinado. El S. R. I., que en todo momento prestó atención a tan magno problema, promete su ayuda desinteresada a tan humanos fines.*

**9** El Estado garantizará los derechos del trabajador a través de una legislación social avanzada, de acuerdo con las necesidades específicas de la vida y de la economía españolas.

*Con un alto espíritu de comprensión reconoce los avances sociales, los mantiene íntegros y los mejorará en el futuro. La colaboración del S. R. I. a llevar a cabo tan vasto plan será en todo momento de gran eficacia.*

**10** Será preocupación primordial y básica del Estado el mejoramiento cultural, físico y moral de la raza.

*Asegura un mejoramiento cultural, físico y moral, ya que el Estado facilita, gratuitamente, el acceso a los Centros de Enseñanza. Carente el pueblo de lo más elemental, en los aspectos citados, va a obtener por el triunfo la capacidad necesaria para desenvolverse. En esta obra, el S. R. I. ha realizado una gran labor, que mantiene íntegramente para el futuro.*

**11** El Ejército español, al servicio de la nación misma, estará libre de toda hegemonía, dependencia o partido, y el pueblo ha de ver en él el instrumento seguro para la defensa de sus libertades y de su independencia.

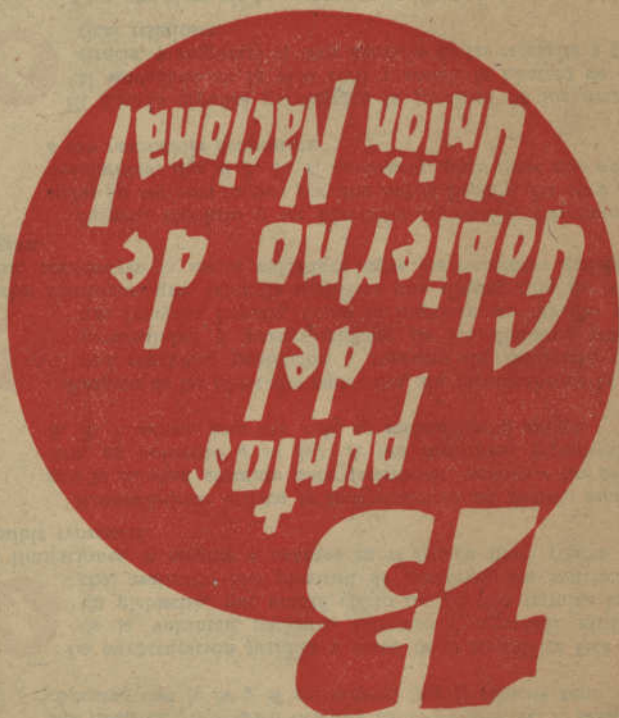
*Ejército libre de partidismos, ya que es y representa al propio pueblo, su fin esencial ha de ser el de amparar y defender de ataques extraños nuestro patrimonio, nuestro suelo, nuestras libertades. El S. R. I. ofrece su incondicional adhesión a este punto.*

**12** El Estado español se reafirma en la doctrina constitucional de renuncia a la guerra como instrumento de política nacional. España, fiel a los Pactos y Tratados, apoyará la política simbolizada en la Sociedad de Naciones, que ha de presidir siempre sus normas. Ratifica y mantiene los derechos propios del Estado español, y reclama como potencia mediterránea un puesto en el concierto de las naciones, dispuesta siempre a colaborar en el afianzamiento de la seguridad colectiva y de la defensa general del país. Para contribuir de una manera eficaz a esta política, España desarrollará e intensificará todas sus posibilidades de defensa.

*Declaración solemne, magnífica. Renuncia a la guerra. Dolores que sentimos en nuestra propia carne, evitémoslos, sin limitación de fronteras, a los demás humanos. Fidelidad a los principios de la Sociedad de Naciones y afirmación rotunda de nuestro indiscutible derecho en el Mediterráneo. Los postulados del S. R. I., con tanto entusiasmo reflejados en su actuación, concuerdan con estos sentimientos.*

**13** Amplia amnistía para todos los españoles que quieran cooperar a la intensa labor de reconstrucción y engrandecimiento de España. Después de una lucha cruenta como la que ensangrienta nuestra tierra, en la que han resurgido las viejas virtudes de heroísmo y de idealidad de la raza, cometerá un delito de traición a los destinos de nuestra patria aquel que no reprima y ahogue toda idea de venganza y represalia en aras de una acción común de sacrificios y trabajo que en el porvenir de España estamos obligados a realizar todos sus hijos.

*Ante España destrozada, reducidos sus valores espirituales y materiales, un solo deber se impone al terminar la guerra. Una reconstrucción intensa precisará del concurso de todos sus hijos. Los que, españoles ante todo, se sientan capaces de prestarse a ello, serán hermanos en el futuro. Magnánimo, generoso, patriota, el gesto de nuestro Gobierno eleva nuestro nivel en el concierto mundial hasta límites insospechados. La obra de Solidaridad, fundamento esencial del S. R. I., queda expresada en este punto, que responde a sus más elementales principios.*



## EL Gobierno de Unión Nacional y de Guerra que ha hecho la declaración de principios está formado por:

Presidencia y Defensa Nacional..... JUAN NEGRIN

Gobernación..... PAULINO GOMEZ SAENZ

Estado..... JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Justicia..... RAMON GONZALEZ PEÑA

Trabajo y Asistencial Social..... JAIME AYGUADE

Instrucción Pública y Sanidad.. SEGUNDO BLANCO GONZALEZ

Comunicaciones y Transportes. BERNARDO GINER DE LOS RIOS

Obras Públicas..... ANTONIO VELAO

Agricultura..... VICENTE URIBE

Hacienda y Economía..... FRANCISCO MENDEZ ASPE

Ministro sin Cartera..... JOSE GIRAL

Ministro sin Cartera..... MANUEL DE IRUJO

